

[illegible]

Luego el Excmo. Sr. D. Juan de Sotomayor
 en forma de decreto
 del Sr. D. Juan de Sotomayor
 el oficio de regidor de esta
 ciudad que guardara el servicio
 de sumas y los buenos usos y cos-
 tumbres y ordenanzas de esta
 ciudad y el bien publico de ella
 y de la real caxa y el Probi-
 do no se aca y guardara el secre-
 to de la guerra y mar y de la
 las constituciones fezas sobre